

Guayaquil, 11 de octubre del 2012

Señora

DOLORES DEL ROSARIO OVIEDO BURGOS

Ciudad

De mis consideraciones:

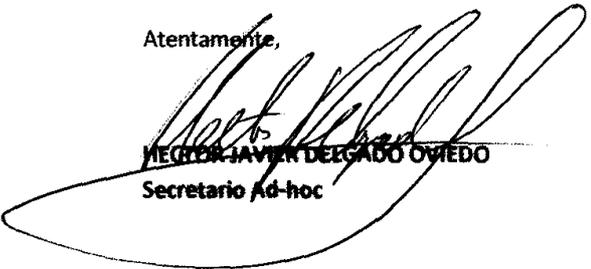
Por la presente, tengo a bien comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la Compañía **AEREO EXPRESO DELGADO C.A. EXPREDEL, EN LIQUIDACION**, celebrada en la ciudad de Guayaquil el día diecisiete de Septiembre de dos mil doce, se resolvió por unanimidad elegirlo como **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía.

En consecuencia le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 20 de julio de 1987, la cual fue aprobada por Superintendencia de Compañías de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de septiembre de 1987.

Particular que comunico a usted para los fines de ley.

Atentamente,



HECTOR JAVIER DELGADO OVIEDO
Secretario Ad-hoc

Razón: Acepto el cargo de Liquidador Principal de la Compañía **AEREO EXPRESO DELGADO C.A. EXPREDEL, EN LIQUIDACION**, Guayaquil, 11 de Octubre del 2012.

Dolores del Rosario Oviedo Burgos

DOLORES DEL ROSARIO OVIEDO BURGOS
C.I. 0907095301

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.953
FECHA DE REPERTORIO:11/oct/2012
HORA DE REPERTORIO:10:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Octubre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **AEREO EXPRESO DELGADO C.A. EXPREDEL "EN LIQUIDACION"**, a favor de **DOLORES DEL ROSARIO OVIEDO BURGOS**, de fojas 110.472 a 110.473, Registro Mercantil número 18.724.

ORDEN: 55953

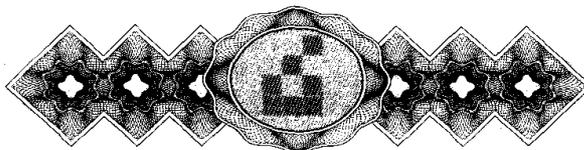


Guayaquil, 17 de Octubre de 2012

\$ 8,00

REVISADO POR:


AB: GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)



Nº 375177

MP. ICM. 04